

Modelo de contrato de compraventa de obra de arte

En Palencia, a ____ de _____ de _____.

COMPARECEN:

De una parte,

D. Adolfo REVUELTA MARTÍNEZ, vecino de Palencia, con estudio profesional en calle Roma, nº 16 (CP 34004) y con NIF 12.683.534-T; en adelante el vendedor, el autor o el escultor.

Y de otra,

D. _____, vecino de _____, con domicilio en _____ (CP _____), y con NIF _____; en adelante el comprador o el cliente.

INTERVIENEN:

(Ambos / El primero) en nombre y derecho propios, y el segundo en (nombre y representación de la entidad (Museo, Academia, Colegio, etc.)/ en su propio nombre), según poder que así le acredita, expedido el día xxx ante el notario don xxx de xxx y bajo el número xxx de su protocolo, el cual exhibe y retira en este acto; reconociéndose las partes mutuamente capacidad bastante en Derecho para la celebración y otorgamiento del presente **CONTRATO DE COMPRAVENTA** de obra u obras de arte, a cuyo efecto

EXPONEN:

I.- Que Adolfo Revuelta Martínez, se dedica a la creación y producción de obras de arte en las modalidades tanto de escultura como de pintura y collage, además de otras.

II.- Que el comprador, conoce la producción artística del autor, así como su calidad y características, estando interesado en adquirir obras que el autor ha creado, y en particular la titulada _____, consistente en _____; la que en adelante se designará como "la obra".

III.- Que a su vez el autor está interesado en proceder a la venta de la obra que realizó y en particular la obra titulada _____, descrita en el punto anterior.

IV.- Que las partes han llegado a un acuerdo de compraventa de la obra que se especificará, la que se llevará a efecto con sujeción a las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO

1.1. Por el presente contrato el cliente compra y adquiere para sí o su representada la obra, que el autor vende y transfiere, en concreto la obra titulada _____, consistente en (escultura, cuadro al óleo, acuarela, etc.), cuya descripción es _____ (descripción exhaustiva de la obra vendida). Para mayor especificación se adjunta como anexo I fotografías de la obra con su descripción técnica.

1.2. El autor declara que es titular original de la obra que se vende sin que haya cedido o transmitido por ningún título sus derechos, por lo que sobre la misma no pesa carga ni gravamen alguno que implique su utilización por terceros.

SEGUNDA. ENTREGA Y CONSERVACIÓN DE LA OBRA

2.1. La obra será entregada al cliente a la firma del presente contrato de compraventa, mediante los pactos establecidos en este contrato.

2.2. La obra será entregada en el domicilio que el comprador designa en este acto de forma expresa, que lo es en _____, siendo el único responsable en la correcta consignación de las direcciones de entrega y recogida del producto, por lo que exime al autor, Sr. Revuelta Martínez, de cualquier negligencia o error en la recogida/entrega del producto derivada de la consignación errónea de las direcciones de entrega y recogida. Por ello, será el comprador quien deba asumir el coste derivado de la incorrecta consignación de las direcciones de entrega y recogida.

2.3. La asunción del riesgo sobre la obra se pacta en los siguientes términos: el autor corre con las consecuencias de la pérdida de la obra durante su elaboración y desarrollo, así como hasta su entrega en la dirección consignada por el comprador, el cuál desde el momento mismo de producirse la entrega, corre enteramente con el riesgo y consecuencias del deterioro o pérdida de la obra. Todo ello sin perjuicio de que las partes contraten conjunta o separadamente un seguro al efecto.

2.4. los seguros aconsejados para este tipo de transporte correrán a cargo del comprador.

TERCERA. PRECIO Y FORMA DE PAGO

3.1 El precio se pacta en la cantidad de _____ euros (_____€), que serán abonados a la firma del presente contrato de compraventa.

3.2. A dicho precio se adicionará el importe correspondiente a impuestos indirectos según el tipo aplicable en cada momento, abonándose la parte que corresponda a cada pago en caso de hacerse en dos o más veces.

3.4. Consecuentemente a las cláusula precedentes, en este mismo acto el comprador paga al autor la cantidad de _____, más IVA, sirviendo este documento como la más eficaz y solemne carta y comprobante de pago.

CUARTA. Desistimiento y cancelación

4.1 El comprador tiene el derecho a desistir del presente contrato durante un plazo de 14 días desde el momento en que se contrata el servicio, posteriormente al plazo establecido se considerará validado el presente contrato.

4.2 En caso de desistimiento por parte del comprador, se hará cargo de los gastos que surjan de la devolución y los posibles daños sufridos en la obra.

QUINTA. DERECHOS DE AUTOR

4.1. Por el presente contrato no se entienden transferidos los derechos morales y patrimoniales que el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, reconoce al autor de la obra, ni se entiende al comprador facultado para reproducirla o transformarla. El comprador en caso de exhibirla, publicarla o venderla estará obligado a mencionar siempre a su autor.

4.2. Para proceder a la comunicación pública, reproducción, transformación o distribución de la obra, o su utilización en cualquier otra forma, modo o medio que la ley permita, con fines lucrativos o sin ellos, el COMPRADOR deberá recabar la autorización expresa y por escrito del AUTOR o sus representantes, conforme a lo dispuesto en los artículos 19 y siguientes de la Ley N° 17.336, sobre Propiedad Intelectual.

4.3. El AUTOR conserva el derecho de reproducir la obra vendida.

4.4. EL AUTOR puede hacer publicar y exhibir sin fines de lucro las reproducciones de la obra vendida, a condición de dejar expresa constancia de que se trata de una copia del original.

4.5. El COMPRADOR se compromete a respetar los derechos morales y patrimoniales que corresponden al AUTOR de la obra, obligándose a informar, cuando lo requiera el AUTOR, sobre la situación y estado en que se encuentra, su localización geográfica, así como la venta de la obra, para los efectos previstos en el artículo 36 de la Ley N° 17.336. En caso de la venta de la obra, se procederá por parte del COMPRADOR a informar al autor de dicha transacción a efectos de poder continuar con su seguimiento.

SEXTA. VINCULACION CON LA OBRA

El autor mantiene el derecho a exhibir la obra objeto del presente contrato en exposiciones que lleve a cabo de su elenco artístico, de forma que el comprador queda obligado a ceder la obra cuantas veces le fuera requerido si bien con un límite temporal de treinta días naturales por año.

Los gastos y responsabilidades con respecto a la conservación, traslado, etc. de la obra serán por cuenta íntegra y exclusiva del autor desde la recogida hasta la restitución de esta a su propietario y a satisfacción de éste, quien podrá exigir la contratación de un seguro al efecto.

SEPTIMA. QUEBRANTAMIENTO DE CLÁUSULA DE CONTRATO

En caso de que se produzca el quebrantamiento de alguna de las cláusulas del presente contrato por alguna de las partes, se procederá a la subsanación que expresamente aparezca en cada una de ellas.

En caso de no mencionar subsanación alguna, se procederá al pago del 25% del valor de la obra en objeto de daños y perjuicios.

OCTAVA. DOMICILIO

Para todos los efectos del presente contrato, las partes fijan los domicilios recogidos en el encabezamiento del presente contrato.

NOVENA. NORMATIVA APLICABLE

El presente contrato se regirá por los pactos en él consignados y en lo no previsto, por las disposiciones establecidas en el código Civil y Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios la Ley 34/2022 de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico (artículos 23 y siguientes)

DECIMA. CLÁUSULA DE SUMISIÓN

Para cuantas cuestiones pudieran plantearse respecto de la interpretación y aplicación del presente contrato, las partes se someten a los Juzgado y Tribunales de Palencia, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

En prueba de conformidad, las partes firman el presente contrato en dos ejemplares del mismo tenor, en la fecha y lugar indicado.

ANEXO 1

Descripción de la obra:

Materiales:

Metodología:

Conservación:

Características:

Precauciones: